



Developing National Policy to Promote Wellbeing among Mexico's Youth

Developing National Policy to Promote Wellbeing among Mexico's Youth

SEPTEMBER, 2012 – JANUARY, 2015

PREMIO NACIONAL A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES EN
MATERIA DE JUVENTUD
CONVOCATORIA 2013

14 DE AGOSTO, 2013

AVISO

El contenido y las conclusiones de este reporte son responsabilidad de Fundación IDEA y no representan los puntos de vista o las opiniones de USAID o el Gobierno de Estados Unidos de América.

ÍNDICE

| | |
|---|----------|
| PRESENTACIÓN..... | 4 |
| PREMIO NACIONAL A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES EN MATERIA DE JUVENTUD CONVOCATORIA 2013..... | 6 |
| ANEXOS | 8 |
| Ficha Técnica de Inscripción..... | 8 |
| Ficha de Definición del Programa | 10 |
| Instrucciones de envío de las Fichas y de los documentos anexos..... | 14 |

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de identificar buenas prácticas locales que estén generando resultados importantes para el desarrollo integral de las y los jóvenes en México, Fundación IDEA, en conjunto con Juventudes 2030, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD), convocan¹ al Premio Nacional a las Buenas Prácticas Locales en Materia de Juventud. La convocatoria está dirigida a los gobiernos estatales y municipales que estén participando en el diseño, la implementación o el financiamiento de programas dirigidos a las y los jóvenes de 12 a 29 años. Se recibirán postulaciones del 12 de agosto al 31 de octubre de 2013 y las prácticas premiadas se publicarán el 02 de diciembre en la página Web de Juventudes 2030.

Las organizaciones convocantes participarán en la difusión de la convocatoria a través de sus canales institucionales, formarán parte del grupo de evaluadores que calificarán las propuestas recibidas y premiarán aquellas que resulten seleccionadas. De manera específica, Juventudes 2030 publicará las buenas prácticas en la Biblioteca Digital² y hará recomendaciones sobre el fortalecimiento de las mismas. El UNFPA documentará la operación y los resultados de las buenas prácticas en una publicación y adicionalmente ofrecerá \$5,000 USD a la buena práctica que obtenga el mayor puntaje como un recurso para su fortalecimiento y expansión. El IMJUVE considerará de manera especial a los programas premiados en sus convocatorias dirigidas a gobiernos locales durante el año 2014. En el marco del PNPSVD, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación vinculará a los gobiernos locales cuyas propuestas hayan resultado premiadas con las autoridades correspondientes. Por último, a los operadores de las buenas prácticas, Fundación IDEA les facilitará la asistencia a talleres de capacitación en temas de diseño, evaluación e implementación de políticas públicas.³

Con respecto a la evaluación de las propuestas, se calificarán a los programas candidatos con base en los siguientes criterios: la solidez del diagnóstico sobre la situación social a resolver; la claridad del diseño de actividades específicas y componentes de operación; la definición precisa de mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados generados por el programa; el grado de cumplimiento de los objetivos esperados; y el nivel de involucramiento del estado y/o municipio en el diseño, operación y/o financiamiento del programa. En la evaluación de las propuestas participarán Fundación IDEA, Juventudes 2030, y un Comité Externo integrado por miembros del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del PNPSVD.

¹ Esta convocatoria se inscribe en el marco del proyecto “Desarrollo de la Política Nacional para Promover el Bienestar de las y los Jóvenes en México”, que tiene como uno de sus objetivos fortalecer las capacidades de los gobiernos estatales y municipales para implementar programas enfocados en el desarrollo integral de las y los jóvenes.

² La Biblioteca Digital de Juventudes 2030 es una plataforma en temas de políticas públicas que se encuentra en proceso de diseño. Se espera que a través de ella se incorporen contenidos sobre el diseño, la evaluación e implementación de políticas públicas en materia de juventud como materiales de consulta y de formación de capacidades para los gobiernos locales. El diseño de la Biblioteca Digital se detallará en el Entregable 7 del proyecto.

³ Como parte del proyecto, Fundación IDEA tiene contemplado presentar 5 talleres regionales a gobiernos locales en temas de diseño evaluación e implementación de políticas públicas.

En la siguiente sección del presente documento se incluye la convocatoria pública del Premio Nacional a las Buenas Prácticas Locales en Materia de Juventud, y en anexos sus correspondientes fichas de inscripción, de definición del programa y las instrucciones de envío del material solicitado, mismas que fueron diseñadas para evaluar los programas candidatos.

**PREMIO NACIONAL A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES EN
MATERIA DE JUVENTUD**

CONVOCATORIA 2013

A los gobiernos estatales y municipales de México a participar en el:

1.º Premio Nacional a las Buenas Prácticas Locales en Materia de Juventud

Bases

Podrán participar los gobiernos estatales y municipales que estén implementando programas que busquen el desarrollo integral de las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad. Se recibirán propuestas del 12 de agosto al 31 de octubre de 2013.

Requisitos de participación

- Podrán participar programas que atiendan uno de los siguientes temas:
 - Permanencia y deserción escolar
 - Inserción laboral y empleo
 - Salud sexual y reproductiva
 - Participación ciudadana
 - Expresiones culturales juveniles
- El programa debe contar con la participación de un estado o municipio en su diseño, operación y/o financiamiento.
- El programa debe estar en operación durante 2013 y haber comenzado actividades al menos a partir del 31 de octubre de 2012.
- El programa debe ofrecer servicios o apoyos en beneficio de las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad.
- Completar y enviar por correo electrónico a juventudes2030@fundacionidea.org.mx la Ficha Técnica de Inscripción y la Ficha de Definición del Programa, mismas que pueden descargarse en: www.juventudes2030.org

Dudas sobre el llenado de las Fichas podrán resolverse a través de los contactos listados en las "Instrucciones de envío" disponibles en www.juventudes2030.org

Primera Etapa: Recepción y revisión de documentación

- La convocatoria abre el 12 de agosto y cierra el 31 de octubre de 2013 a las 23:59 hrs (hora central).
- Para postular un programa deberán enviarse la Ficha Técnica de Inscripción y la Ficha de Definición del Programa.
- La postulación que no cumpla con alguno de los cinco requisitos de participación será descalificada automáticamente del concurso.

Segunda Etapa: Evaluación de propuestas

Las postulaciones que cumplan con los cinco requisitos se evaluarán por un Comité Dictaminador con base en los siguientes criterios:

- Desarrollo de un sólido diagnóstico sobre la situación social a resolver (que incluya las causas y las consecuencias del problema, que defina objetivos claros así como una población objetivo específica).
- Desarrollo de un diseño de actividades específicas con criterios claros de operación (tipos de apoyo y/o servicios ofrecidos, proceso de operación y manejo del presupuesto asignado).
- Definición precisa de mecanismos de seguimiento y evaluación para medir los resultados generados por el programa para las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad.
- Nivel de involucramiento del estado y/o del municipio en el diseño, operación y/o financiamiento del programa.
- Cumplimiento de los objetivos para los cuales fue diseñado.

Se realizará una visita de campo para obtener más información sobre los programas finalistas.

Premiación

- Ceremonia de premiación ante medios de comunicación nacionales en la que se entregará un diploma de reconocimiento. Asimismo, las buenas prácticas seleccionadas serán documentadas en una publicación y, a la buena práctica calificada con el mayor puntaje se le otorgará \$5,000 usd para el fortalecimiento, ampliación y sustentabilidad de la misma.
- Publicación en la biblioteca digital de políticas en materia de juventud de Juventudes 2030.
- Las buenas prácticas premiadas serán consideradas de manera distinguida en convocatorias del IMJUVE de 2014 dirigidas a gobiernos locales.
- Divulgación en los foros sobre gobiernos locales que se lleven a cabo en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a celebrarse en 2014.
- Vinculación con las autoridades correspondientes vía la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, para dar seguimiento a las propuestas relacionadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Elaboración de un plan de fortalecimiento de las buenas prácticas.
- Facilidades para la asistencia a talleres de capacitación en diseño, evaluación e implementación de políticas públicas ofrecidos por Fundación IDEA.

Lineamientos

- Para efecto de este concurso, los gobiernos propios de los pueblos indígenas regidos por "usos y costumbres", y los gobiernos de las delegaciones del Distrito Federal, se reconocen como equivalentes a los gobiernos municipales.
- Un gobierno municipal o estatal puede presentar varios programas, es decir, su participación no está circunscrita a un sólo programa.
- Se aceptarán propuestas presentadas conjuntamente por dos o más municipios.
- Se creará un Comité de Controversias cuya responsabilidad será la discusión y resolución de posibles desacuerdos que se susciten a lo largo del proceso.
- Las decisiones del Comité serán definitivas e inapelables.
- Al inscribirse, los gobiernos locales participantes aceptan las bases y los lineamientos, así como las decisiones que emanen de las dos etapas de evaluación.
- Las instituciones convocantes podrán hacer uso del nombre y la información provista por las buenas prácticas premiadas con fines de difusión.

ANEXOS

Ficha Técnica de Inscripción

Instrucciones de Llenado de la Ficha Técnica de Inscripción

La Ficha Técnica de Inscripción debe llenarse en formato Word a computadora. A continuación se aclaran algunos conceptos relacionados con ciertos rubros específicos de la Ficha.

- **Nombre del programa:** Escriba el nombre del programa como aparece en documentos oficiales que hagan referencia a su implementación.
- **Fecha en que comenzó a operar el programa estatal/municipal inscrito (día/mes/año):** Escriba la fecha en el que empezó a operar el programa. Recuerde que la convocatoria 2013 del Premio Nacional a las Buenas Prácticas Locales en Materia de Juventud sólo aceptará postulaciones de programas actualmente en operación y que estén operando al menos desde el 31 de octubre de 2012.
- **Forma de financiamiento del programa:** De todas las opciones presentadas, elija las opciones que apliquen, **(puede marcar más de una opción)**.
- **Nombre del municipio:** Anote el nombre oficial de su municipio o de los municipios participantes y la entidad federativa correspondiente.
- **Clasificación del programa:** De las cinco opciones, escoja el tema principal que el programa atiende, **(sólo señale una opción)**.

Ficha Técnica de Inscripción

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|--|
| Nombre del Programa: | |
| Fecha en que comenzó a operar el programa (día/mes/ año): | |
| Forma de financiamiento del programa: | |

- a. Recursos federales b. Recursos estatales c. Recursos municipales
d. Privados e. Mixtos f. Otro: _____

IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO / ESTADO

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre oficial del municipio | |
| Clave INEGI del municipio (5 dígitos) | |
| Entidad federativa | |

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA POSTULACIÓN O CONTACTO

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre del postulante | |
| Cargo | |
| Dirección | |
| Teléfono (incluir lada) | |
| Correo electrónico | |

CLASIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- a. Permanencia y deserción escolar b. Inserción laboral y empleo
c. Salud sexual y reproductiva d. Participación ciudadana
e. Expresiones culturales juveniles

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTE PREMIO?

- a. Anuncio en periódico ¿Cuál? _____ b. Página de Internet: Juventudes 2030
c. Página de Internet de integrantes de Juventudes 2030 d. Por invitación
e. Otra ¿Cuál? _____

Ficha de Definición del Programa

Ficha de Definición del Programa

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--|--|
| Nombre del Programa: | |
| Nombre oficial del municipio postulante: | |
| Nombre de la entidad federativa: | |

Responda a cada una de las siguientes preguntas respetando el límite de palabras asignado. La Ficha debe llenarse en computadora.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

| | |
|---|-------------------------------|
| ¿Cuál es la problemática social que el programa busca abatir o disminuir? Sustente su respuesta con datos que provengan de un diagnóstico que muestre la problemática que el programa busca atender. (Máximo 300 palabras) | Puntos |
| | <i>No llenar este espacio</i> |

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS

| | |
|--|-------------------------------|
| ¿Cuáles son las causas que dan origen al problema? Sustente su respuesta con datos que provengan de un diagnóstico que muestre las causas que originan la problemática que el programa busca atender. (Máximo 300 palabras) | Puntos |
| | <i>No llenar este espacio</i> |

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

| | |
|---|-------------------------------|
| ¿Cuáles son las consecuencias que la población afectada enfrenta debido a que el problema no se ha resuelto? Enliste de forma clara y concisa los efectos de la problemática. Sustente su respuesta con datos que provengan de un diagnóstico que muestre los efectos generados por la problemática que el programa busca atender. (Máximo 300 palabras) | Puntos |
| | <i>No llenar este espacio</i> |

MECANISMOS PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

| ¿A través de qué mecanismos el estado/municipio identificó las necesidades de la población objetivo para incorporarlas al programa? (Máximo 500 palabras) | Puntos |
|--|-------------------------------|
| | <i>No llenar este espacio</i> |

OBJETIVO DEL PROGRAMA

| ¿Cuál es el objetivo del programa o bien, la situación social que se desea alcanzar al implementarlo? (Máximo 300 palabras) | Puntos |
|--|-------------------------------|
| | <i>No llenar este espacio</i> |

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA

| ¿Cuál es la población objetivo del programa, es decir la población que espera atender? (Máximo 100 palabras) | Puntos |
|---|-------------------------------|
| | <i>No llenar este espacio</i> |

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

| Si existe un Plan Estatal o Municipal de Desarrollo ¿Cómo se alinean los objetivos del programa con los del Plan de Desarrollo? En caso de que no exista un Plan de Desarrollo Estatal o Municipal, especifique que esta pregunta no aplica. (Máximo 300 palabras) | Puntos |
|--|-------------------------------|
| | <i>No llenar este espacio</i> |

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE POSIBLES BENEFICIARIOS

| Enliste los criterios de elegibilidad que deben comprobarse para ser un posible beneficiario del programa. Para su información, la primera línea de la tabla incluye un ejemplo de un posible criterio de elegibilidad. | | | Puntos |
|--|--------------------------|---|-------------------------------|
| Condición a demostrar (por ejemplo) | Criterio de elegibilidad | Requisito que demuestra el cumplimiento del criterio | <i>No llenar este espacio</i> |
| Ser joven | Tener entre 12 y 29 años | Presentar identificación oficial (o acta de nacimiento) | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

SERVICIOS Y/O APOYOS OFRECIDOS A LOS BENEFICIARIOS

| ¿Cuáles son los apoyos y/o servicios ofrecidos por el programa a los beneficiarios? Por ejemplo: beca, apoyo económico, curso, asesoría. Para cada tipo de apoyo y/o servicio especifique el monto, la periodicidad y la duración. (Máximo 300 palabras) | Puntos |
|---|-------------------------------|
| | <i>No llenar este espacio</i> |

MANEJO DEL PRESUPUESTO

| ¿Cuál es el presupuesto ejercido para el programa propuesto? Especifique el periodo de tiempo al que se refiere la cifra estimada, por ejemplo, anual, semestral, mensual. Explique brevemente los mecanismos formales para asignar el presupuesto a cada actor que participa en la operación del programa. (Especificar la fuente, ejemplo: presupuesto municipal, Plan Anual de Operación) (Máximo 500 palabras) | Puntos |
|--|-------------------------------|
| | <i>No llenar este espacio</i> |

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| | |
|---|-------------------------------|
| ¿Cómo evalúa el programa los resultados generados para la población beneficiaria? (Máximo 300 palabras) | Puntos |
| | <i>No llenar este espacio</i> |

RESULTADOS OBTENIDOS

| | |
|---|-------------------------------|
| ¿Qué resultados se han generado para las y los jóvenes de 12 a 29 años como consecuencia de la implementación del programa? Sea lo más preciso posible e incluya datos que ilustren los resultados obtenidos, así como la fuente de los mismos (ejemplos: evaluación interna, monitoreo, reporte de resultados, encuesta). (Máximo 300 palabras) | Puntos |
| | <i>No llenar este espacio</i> |

PARTICIPACIÓN DEL ESTADO O MUNICIPIO EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

| | |
|--|-------------------------------|
| ¿Cuál es el papel que desempeña el estado/municipio en el diseño, operación y/o financiamiento del programa? Describa las responsabilidades asignadas al estado/municipio. (Máximo 300 palabras) | Puntos |
| | <i>No llenar este espacio</i> |

NECESIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

| | |
|---|-------------------------------|
| La buena práctica calificada con el mayor puntaje recibirá un premio de \$ 5,000 usd, mismo que podrá utilizarse para el fortalecimiento, ampliación y sustentabilidad de la misma. Si el programa que está postulando a través de esta Ficha fuese seleccionado, enliste y justifique los rubros en los que utilizaría los recursos del premio. Por ejemplo, los recursos, podrán ser utilizados para la compra de equipamiento, servicios, capacitación, entre otros. (Máximo 400 palabras) | Puntos |
| | <i>No llenar este espacio</i> |

Instrucciones de envío de las Fichas y de los documentos anexos

Instrucciones de envío de las Fichas y de los documentos anexos

- Verifique que todos los rubros de la Ficha Técnica de Inscripción y de la Ficha de Definición del Programa estén debidamente llenados.
- Anexe los siguientes documentos de referencia:
 1. Diagnóstico(s) que sustente la problemática a atender, así como sus causas y sus efectos en la población que el programa atiende.
 2. Plan de Desarrollo estatal o municipal (si aplica).
 3. Documentos en los que se describan los resultados generados por el programa para la población beneficiada.
 4. Reglas/Manual/Lineamientos de operación del programa o documento similar que describa las características de los servicios y/o apoyos ofrecidos a la población beneficiaria.
 5. Documento que describa el presupuesto asignado al programa y su manejo.
- Documentos a enviar:
 1. La Ficha Técnica de Inscripción
 2. La Ficha de Definición del Programa
 3. Los 5 documentos de soporte arriba mencionados
- Todos los documentos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: juventudes2030@fundacionidea.org.mx, o bien por correo a la siguiente dirección:

Fundación IDEA
Leibnitz 20 Int. 702. Col: Anzures
CP: 11590, México DF, México

- Recuerde que la postulación deberá recibirse por correo electrónico o por correo hasta el **31 de octubre 2013** a las 23:59 hrs. No existirá prórroga.
- Para mayor información sobre el Premio Nacional a las Buenas Prácticas Locales en Materia de Juventud y sobre el llenado de las Fichas, visite la página Web www.juventudes2030.org o contacte a:

Marianna Gabutti
Fundación IDEA
Teléfono: +(55) 5208-4429 ext. 138
Email: mgabutti@fundacionidea.org.mx